



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 16 de noviembre de 2016

Asunto: Nombramiento de Consejero.

Muy Sres. nuestros,

Por la presente comunicamos como Hecho Relevante a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, la designación de Don Ignacio Bayon Mariné como Consejero independiente de Naturhouse Health, S.A. (“Naturhouse”).

El nombramiento se produjo por acuerdo del Consejo de Administración de Naturhouse por el procedimiento de cooptación para cubrir la vacante producida por la renuncia del también Consejero independiente Don Jose Maria Nin Génova, que en su momento se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Hecho Relevante.

El nombramiento se ha producido a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Naturhouse, habiéndose emitido el correspondiente informe justificativo.

Comunicado el nombramiento al Sr. Bayon, este ha aceptado el cargo.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

María Pardo
Directora de Relaciones con Inversores